

FORMATO N°02-LOG: TERMINOS DE REFERENCIA (SERVICIOS) N°

427

Dependencia:

RED DE SALUD CHEPEN

Programa Presupuestal y/o Centro de Costo:

ESTRATEGIA SANITARIA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS

Finalidad Pública de la Adquisición del Bien:

CONTRATO DE SERVICIO DE RECURSO HUMANO POR TERCEROS PARA EL DIAGNÓSTICO Y BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO EN CASOS DE TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES

Objeto del Servicio:

Contratar los servicios por terceros de un Profesional de la Salud Biólogo - Microbiólogo para ejecutar las actividades de prevención y control de la tuberculosis de acuerdo a las Normas Establecidas por el MINSA en el marco del Plan de Intervención para la Prevención y Control de la Tuberculosis en Lima Metropolitana y Regiones Priorizadas de Callao, Ica, La Libertad y Loreto, 2018-2020", en el Hospital Apoyo Chepén (Estrategia de Prevención y control de la Tuberculosis) de la Red de Salud Chepén.

Requerimiento:

Fte. Fto.	Meta	Específica	Cant	Unidad	Descripción del bien	Observación
RO	0028	2.3.27.11. 99	01	SERVICIO	MICROBIÓLOGA	Para el Hospital de Apoyo Chepén

Perfil del profesional requerido:

FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Curriculum Vitae documentado (copias simples)</li> <li>➤ Copia simple de Título Universitario Profesional de Microbiólogo/biólogo</li> <li>➤ Copia simple de habilidad profesional vigente del colegio de Microbiólogo/biólogo del Perú.</li> <li>➤ Copia simple de Resolución de Término de SERUMS.</li> <li>➤ Copia simple del DNI.</li> <li>➤ Cursos de Capacitación en Tuberculosis y/o salud respiratoria no menor a 6 horas.</li> <li>➤ Cursos de Capacitación de Bioseguridad y manejo de sustancias infecciosas no menor a 6 horas.</li> </ul>
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Experiencia laboral no menor de 1 año.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Conocimientos en Bioseguridad y manejo de sustancias infecciosas.</li> <li>➤ Conocimientos en Ofimática e Internet.</li> </ul>

Requisitos mínimos del servicio:

Se adjunta términos de Referencia:

- Realizar procedimientos de diagnóstico de tuberculosis mediante baciloscopías y/o cultivos de micobacterias.
- Participar en las coordinaciones de las actividades relacionadas con el diagnóstico de TB entre su establecimiento y el Laboratorio de Referencia Regional.
- Elaborar informes de las actividades de su competencia y de aquellas asignadas por el responsable del servicio.